ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes ajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los crtículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina. to Militar de Marina.

ALDAMA, Cipriano; de veinticinco años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Ensanche de Bilbao, para declarar en causa sobre burto, instruída por dicho Juzgado, número 205 de 1919.

27896

165

CLAPIS, Luis; domiciliado última-mente en Sevilla, calle Recaredo, número 36; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para recibirlo declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por sustracción de mercancías, instruída por dicho Juzgado. . 27909

CUENCA, Diego: de unos treinta años de edad; domicidade últimamente en Cariagena; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Cartagena, para declarar como in_ culpado en causa por hurto de 200 pesotas, instruída por este dicho Juzgado con el número 157 del año 1919, y se cree pueda estar en Madrid con Josefa Pérez, donde tienen fami-lia, apercibido que de no comparecer, ce parará el perjuicio a que hubiere lugar.

DELGADO, Francisco; vecino de Brinches (Portugal); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva. Vázquez López. 3, nara que preste indagateria en causa número 273 por contrabando, baja apercibimiento de que si no comparece, ie parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, siendo declarado rehelde. 27916

168

DELGADO GONZALEZ, Toribio; Comiciliado ultimamente en Palencia; comparecerá ante la Audiencia pro-vincial de Palencia, el día 16 de Encro próximo y hora de las ence, al objeto de que asista como procesado al juicio oral do la causa seguida en este Juzgado, bajo el número 168 de 0218, por robo contra 6 y otro.

DIAZ MARTINEZ, Jose; conocido por David; domiciliado últimamente en la Linea: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para recibirle declaración en causa instruída por desobediencia, bajo el número 463 de 1919.

27994

170

ESCUDERO DEL VALLE, Adolfo; domiciliado últimamente en Torreblascopedro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser oído en causa que bajo el número 209 del año 1919 se sigue sobre hurto.

. 27924

ESPINOSA SALMEROÑ, D. Juan; Abogado, de treinta y ocho años: domiciliado últimamente en Madrid, Gran Hotel, callo del Arenal; comparecerá en término de cinco días ante recera en termino de cinco dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria de Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por hurto, instruída por dicho Juzgado y Secretaría con el número 512 de 1919.

27824

172

FERRUIRO FERNANDEZ, Carmen; de cincuenta años, viuda, hija de José y Antonia, natural de Peñafiel (Valiadelid), ambulante: comparecerá en el termino de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Roda (Albace... tel, a fin de constituírse en prisión, pues así está acordado en sumario que contra la misma se instruye sobre estafa, bajo apercibimiento de pararla de p rarla el perjuicio a que hubiera lugar y ser declarada rebeide si no lo veri-27923

173

GUERRA PEREZ, Conrado; domiciliado últimamente en Palencia, comparecerá ante la Audiencia provin-cial de Palencia, el dia 16 de Enero próximo y hora de las once, al objeto de que asista como procesado al juicio oral de la causa seguida en este Juzgado, bajo el número 169 de 1918 por robo, contra él y otro.

27936

JASELO PEREZ, Prudencio; com-parecerá dentro del término de diez días ante la Sección segunda de la Au-diencia de Madrid, Relatoría, Secre-taria del Licenciado D. Ramón Alva-rez Valdés, a designar nuevo Letrado y Procurador para su defensa en la causa seguida a su instancia en el Luzgado de Navalegemeno contro Lega Juzgado de Navalearnero, contra Leandro Genzález y Tiburcia Genzález, por injurias, bajo el apercibimiento de que de no verificario en legal forma, se la tendrá por desistida y apartada de la acción que ejercitaba.

27637

por americano Soke Gonuaplus; do-michiado últimamente en Gibrallar; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de San Roque, para recibirle declaración en causa instruida por robo, bajo el número 447 de 18828

Las personas que posean participa-cienes de la Lotería Nacional del sor-teo celebrado el 22 de Diciembro de los números 13.001, 55.820, 5.715, 5.647 y 30.806, y que las lubieran ad-quirido de Erranica La lubieran adquirido de Francisco La Rosa, fosfo-rero del bar Odeon, calle de Atocha, 25, comparecerán en término de ocho 23, compareceran en termino de ocho días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Roque Novella, para prestar declaración en causa per estafa, número 822 del corriente año, instruída por dicho Juzgado contra Francisco La Resa a virtud de denuncia de D. Antonio Ibarra.

27817

177

Las personas ignoradas que puedan aportar algún dato para la averiguación del autor o autores del rebo co-metico en la noche del 20 al 21 de Noviembre úllimo, en el Ayuntamien-to de esta villa de Montefrío, con frac-tura del area, donde se guardaban los fondes en la oficina de manufación de fondos en la oficina de recaudación de impuestos, de la que faltaron 24,105 pesetas 81 céntimos: en el término de cinco días comparecerán ante el Juz-gado de Mantefrío a prestar declara. ción en dicha causa.

27989 bis

--- **17**8

LIBORIO, Estanislao! soltero, de veinte años de edad, carpintero, natural y vecino de Durango; compare. cerá ante el Juzgado de Durango, dentro de diez días a contar dosde el siguiente al de la inserción del presen-te en la Gacera de Madrid, con objeto de recibirle declaración acerca del hecho de autos, bajo apercibimiento en otro caso de mararle el perjuicio to en ouro caso ..., a que hubiere jugar. 27911

LOPEZ ALONSO, Antonio; que dice ger natural de Escalona, vecino y con residencia habitual en Madrid, de diez y siete años, hijo de Eloy y de María Fé, de profesión vendedor ambulante, queda enterado que se ha dictado providencia acordando se le haga saber que se ha declarado concluso el suma_ rio y que se le emplaza a la vez para que en el término de diez dias comparezea ante la Audiencia provincial de Cáceres, a usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador que te defienda y represente en la causa-27815

180

Los parientes más proximos de Ge., rarda San José, de cincuenta y un años. oue se dice ser hospiciana, y falleció de muerte natural en su domicilio, en Valladolid, el 20 de Diciembro de 1919, dentro del termino de diez dias comparecerán ante el Juzgado de Va-lludolid, para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento, previ-niendoles que si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubbere lujar en derecho.

Los herederos de Manuel Becerra García; procesado por hurto en el Juz-gado de la Latina, y en vista de su fa-llecimiento, ha acordado la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Re-latoria, Secretaria del Licenciado don Ramón Alvarez Valdós, se les haga sa-ber dicho fallecimiento para que com-parezcan ante el Tribunal Supremo, de esta Corte, dentro del término de quince días a sestener les derechos de dicho procesado en el recurso de casa-ción informasto par el mismo, hajo el ción interpuesto por el mismo, bajo el apercibimiento de ley si no comparecen

187

MANUEL PERNANDEZ, Lucas; coprocede también por Cortés en su último apollide, (a) El mudo, el gitano, de treinta y cuatro años, soltero, jornalero, e hijo de Juan y Manuela, de esta naturaleza y vecincad, con instrucción, estatura regular, pelo negro, ejos negros, celor moreno, sin cicatrices, cuyo actual faradero se ignora; com-parecerá ante el Juzgado de Cuevas deniro del término de diez dias a con-tar desie la publicación de la presente requisito la en el Boletín Oficial de la previncia y Gaceta de Madrida a constituirse en prissin que ha side decretada mediante auto de esta fecha en el ramo correspondiente nacido de sa causa que se tramita con el mimero 24 del corriente año, sobre imito de un reloj, apercibiéndole que de no ve-rificario, será declarado rebeble.

1.83

MARTIN MARTINEZ, Santiago: do-miciliado últimamente en La Linea: comparecerá, en termino de diez días; ante el Juzgado de San Roque para recibirle declaración en causa instruida per lesienes bajo el vúmero 424 de 1919. 27995

184

MARTIN SANCREZ, Affrede: domiciliado últimamente en Madrid; com-parecerá, en termino de diez días, ante el Juzgado de instrucción dei Ensanche de Bilbao, para ofrecerle procedimiento en carisa sobre hurlo a su espesa Josefa Guijarro, instruida por diche Justado con el número 434 de 27895 1919.

MAGTINEZ, Antonia; demachiada ültim.cmente en Madrid, calle de Manzanares, núm. 11: comparcerá, en término de cinco dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Certe, Secretaria de den Joaquin Argote, para prestar declaración en carso ten stentado instrucción eión en causa por atentado, instruida por dicho Juzgado. 27928

Contere, de diez y siete añes, hije de Juan y de Manueia, soltere, natural de Santistéban del Puerto, y vecino de Castilla de Locubin, de profesión herrero, con instrucción: comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaria del Sr. Herración al objeto de ser emplazado en el sumavio que se le sigue zado en el sumario que se le sigue con el número 190 del corriente ano sobre hurio de caballerías.

PEREZ, Josefa: domiciliada últimamente en Cartagena; comparecera en el termino de seis días ante diche Juzgado para declarar como inculpada en causa por hurto de 200 pesetas, instruída por referido Juzgado con el número 157 del año actual, y se crec pueda estar en Madrid con Diego Cuenta denda tianon femilia. ca, donde tienen lamilia; apercibida que, do no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 27812

188

R. PUENTE, Alfredo; Licenciado en Ciencias; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instruc-ción del Ensanche de Bilbao, para declarar en causa sobre amenazas, instruida por dicho Juzgado con el número 138 de 1919.

RODRIGUEZ DIAZ, Celso: de diez y seis años, hijo de Manuel y Segunda; González Prieto, Rogelio, de ditz y mueve años, hijo de José y de María; y Genzález Genzález, Celso, de diez y oche años, hijo de Antonio y de María; que se dicen vecines del Ayuntamiento de Entenero (Orense), y cuyo develectio no se ha podido averignar: demicilio no se ha podido averiguar; comparecerán, en términe de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Bamie, para ser offes en sumacio que. con el número 66 del año setral, se instruye sobre taisedad cometida en carteras de identifiad de emigrantes, que figuran extendidas a sus nembres en de pasado ines de Octubre, aperci-biénieles que, de no comparece, les parará el perjuicio a que haya lugar. 27811

ROMERO RAYA. Antonio: vecino de Benalúa de las Villas: comparecerá, dentre del término de freinta días. asto el Juzgado de instruccion de Iznaficz a prestar declaración en sonnario que se instruye bajo ci número 117 de 1919 contra Leopeido Bamero Belivar sobre homicidie, apercibien-dele que, si no comparece le parariel perjuicio a que haya lugar.

SALAS RODRIGUEZ Primitive: y Antonio Ramos Martinez comparece-rán el dia 26 del corriente, y hera de ran el dia 26 del corriente, y hera de las once, ante la la Audioncia provin-cial de Vitoria cen objeto de asistir a las sesiones del juicio oral ca cau-sa por hurto centra Daniel Martinez García, como testigos del señor Fiscal, hajo apercibimiento de que, si no com-parceen les parana el parimicio a que parecen, les pararà el perjuicio a que hubiero lugar. 28001

SARRIA o GARCIA, Juan; vecino de MUNOZ MORENO, Luis (a) Baca de Villanueva del Arzobispo; comparecera

ire dei termino de diez días, para recibrite declaración como testigo en causa núm. 179 de 1919, sobre hurto, apercibido que, de no comparecer, incurrirá en la nulla de 5 a 50 pesctas. 27953

193

SARDINA. Teodoro; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, al objeto de hacerle saber la resolución dictada por la Superioridad en sumario número 164 de 1919, seguido en dicho Juzgado por daños por hun-dimiento de las casas números 7 y 9 de la calle de José Canalejas de la indicada ciudad.

SOL Y CERVERA: domiciliado úldimamente en Barcelona, plaza Pala-cie, número 12; comparecerá en el término de ceho días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por sustracción de mercancias, instruída por dicho Juzzado.

27908

TENO MINGUEZ, Luis: domicilia. Ave Maria, mumero 31, piso tercero; comparecera en término de cinco días anto el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaria de D. Joaquín Argote y Sagastame, para recibirle de la ración en causa per daños, instruida per diche duzade y Serretaria.

Unos individuos que en número de tres, cuyas señas personales se desconocen, sabiendo únicamente que son de estatura regular, viten bien, que adquirieron unas enzas de ero en el café Royalti, en el mes de Septiem-bre del corriente año, comparecerán en termino de quince días, ante el Juz-gado de instrucción de Chelva, para recibirles declaración en sumario sobre robe contra Manuela Martinez Platere, bajo apercibimiente de lo que haya lugar. 27814

197

VELASCO HERRERO, Palelo; do-miciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Mendeza, 5; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte y Secretaria del Sr. Rives, para reliberte declaración en causa, por estafa, número 727 de 1919, instruída por el mensionado Juzgado. 27826

ZAMBRANA SANCHEZ, hijo de Antonia, natural de Málaga, de treinta y un años de edad, de es-tado soltero, de oficio cabrero, vecine que fué de Aleazarquivir, sin instrucción ni antecedentes penales, de buena conducta: comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de Larache, para constituirse en prisión acordado por dicho Juzgado en conseguir a conducta de la conducta del la conducta de la co causa que se le sigue, por disparo y lesiones, apercibido que, de no verificario, será declarado rebelde. 2763<u>8</u>

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, Tribunal que se señala, se les cita, liama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 638 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

190

ACEDO INCOGNITO, José: bijo ge María Antonia, profesión la-brader, natural de Cañizo, Ayuntamiento de ha Gudiña provincia de Orense, de 22 años de edad, de es-tado seltero, demiciitado últimadomiciliado mente en ignorado paradero, pro-cesado por deserción, comparecerá en el termino Je treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Isabel la Católica número 54. D. José Rodriguez lica número 54, D. Jose nodriguez Abella, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no ofectuarlo, será declarado rebelde. La Coruña, 12 Diciembre 1919.—El Capitán Juez instructor José Rodriguez.

JG—4909

191

ARACIL CORTES, Enrique; hije de José y Rila; domiciliado últi-mamente en Cartagena; comparecerá en el término de treinta días aute D. Ignacio Sanguino Hernán-dez, Capitán de Infanteria de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para responder a les carges que le resulten en cau-sa por el delito de deserción, insdo en Cartageno, a 20 de Diciembre de 1919.—El Juez instructor, Ignacio Sanguino. -JM--4914

. 192

ASENSI PEREZ, Pedre Juan; hijo de Pedro Juan y Josefa, natural de Altea, de oficio jornalero, soitero, recluta del reemplazo de 1918, de 1,670 milimetros de estatura, se ignoram sus demás señas según noticias se encuentra en Sepoblette (República Argentina), procesado por naber faltado a conomiración, comparecerá en el plazo de sesenta dias, a contar desde la fecha en que se publique esta requisitoria, ante se publique esta requisitoria, ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria Vizua, número 51, D. Luis Mateos livarez-Rivera, residente en Alcoy Alicante), en inteligencia que, de no efectuarlo, será declarado rebelio.—Alcoy, a 9 de Diciembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Elías Mateos. 1073

193

BELTRAN FERRANDO, Patricio; natural de Cambrils (Tarragona), natural de Cambrils (Tarragona), de estado soltero, profesión marinero, domiciliado altimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá en el termino de treinta días ante D. Julio Bañón Cabpena, Teniente de Infamberia de Marina, Juez instructor de este Apostadero.—Dado en Cartagena, a 17 de Diciembro de 1919.—E) Juez 17 de Diciembre de 1919.—El Juez instructor, Julio Bañón.

JM-4898

BLANCO CAJIGAL, Gaspar; hijo de Cipriano y de Martina, natural de Mantino, Ayuntamiento de Mantino, provincia de l'alencia, de es-tado sollero, profesión jornalero, de veinticado años de caad, estatura se ignora, así como sus señas personales y particulares; demici-liado últimamente en Mantino (Palencia); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria San marciai, número 44, D. José Bringas de la Eodega, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no eféctuar-lo, será declarado rebelde.—Burges, 18 de Diciembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, José Bringas.

JG—4888 gimiento de Infanteria San Marcial.

i 95

BUSTO PEÑA, José; fegonero preferente de la detación del crucera "Cataluña", hijo de Manuel y Jesefa, natural de San Fernando (Cadiz), de estado casade, de veinliseis años de edad, pelo negro, barba ninguna, ejos pardes y color tri-gueño: demiciliade últimamente en San Fernando: precesade por el su-puesto delto de deserción; compa-recerá en el término de treinta días, a partir del de la publicación de esta requisiteria ante el señer Juez Teniente de navío D. Federico Garrido y Casadevante, de la dotación del crueero "Casahiña".—A bordo, Barcelona, 19 Diciembre 1919.— El Juez Enstructor, Federico Garrido. JM---4883

196

CABRERA HORMIGA, Juan: hijo de Juan y de Encarnación, natural de Puerto de Cabras (Canarias), de treinta y tres años de edad, domitreinta y tres años de edad, domi-ciliado últimamente en Puerto de Cabras, procesado por el delido de deserción de buque mercante: com-parecerá en el término de treinia días ante el Juez inMructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. Manuel Bastarceche y Diez de Bulnes, para prestar declaración.— Dado en Cádiz, a 13 de Diciembre de 1919.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche,

JM-4896

197

CAMPOS JIMENEZ. Francisco; hijo de Francisco y de María, na-

soltero de oficio jornalero, de vein-titrés años de edad, estatura 1,576 nilimes anos de edad, estatura 1,576 milimetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regular, color moreno, no teniendo senas particulares; domiciliado últimamente en Alhama, y se desconoce en la actualidad su paradero,
procesado por haber faltado a incormisación: comparecerá en termicorporación; comparecerá en térmi-no de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infante-ría España, número 46, D. Miguel Salvador Arcángel, residente en el cuartel de Antigones, de esta pin-za, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Cariagena, 12 Diciembre 1919.—El Comandante Juez instructor, Mignel Salvador. JC-4908

CAMPS MIRALLES Mariano: hijo de Raiael y Mariana, natural de Navajas (Castellón de la Plana), de estado soltero, de oficio carpin-tero, de veintidos años de edad, y euro, de ventidos anos de edad, y euyas señas personales son: estatura, 1.870 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ejos pardes, nariz regular, barba peca boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial y producción buena; do-miciliado últimamente en Manresa (Barcelona), y sejeto a expediente por haber faltado a la incorporación ordenada para el día 5 de Septiembre último, para su destino a Guerpo; comparecerá en el término de po; comparecerá en el término de la comparación del comparación de la comp treinta días, en el cuartel de Ala-razanas, ante el Juez instructor don razanas, ante el Juez instructor don José Marín Sarmiento, Teniente (E. R.) de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de deservicios de la constante de la co ser declarado rebelde si no lo efec-túa.—Barcelona, 13 de Diciembre túa.—Baregiona, 15 de 1919.—El Juez instructor, José
Marin JG—4885

199

JAIME CARBAJO, Manuel; bijo de Tomás y de María, natural de San Juan de Santos, Ayuntamiento de Robleda Cervantes, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veintidos años de edad, de estado soltero, profesión grabador, y señas siguientes: pelo costaño, cejas idem, ojos idem, harba poca, color sano y señas particula-res ninguna; avecindado últimamenres amguna; avecindado últimamente en San Juan de Santos y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Masuel Moreno Blanco, residente en esta plaza, bojo apercibimiento que de la parade de la procesa de la parade de la procesa de la parade de l de no efectuarlo será declarado tebelic.—Ciudad Rodrigo, 47 de Diciembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Manuel Moreno.

JG—4911

CAMARON GALACHE, Florencio hijo de Bernardo y Nicomedes, natural de La Bóveda (Zamora), de estado soltero, de profesión jorna-lero, de treinta y seis años de edac de estatura 1,630 metros, pelo neme estatura 1,030 metros, peto ne-gro, cejas al pelo, ojos castaños. nariz regular, barba poblada, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; demiciliado última-mente en La Bóveda (Zamora); proce-sado en causa por delito de hurto; com-parecerso en tormino de frainte dessado en causa per delito de hurto; com-parecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 60, Teniente D. Fernando Pablos Lozano, residente en esta plaza.—Ceuta, 13 de Diciembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos. JG—4916 Fernando Pablos.

CECILIO HORMIGA CABRERA, Jose; hijo de Felipe y de Agustina, natural de Santa Gruz de Tenerife; procesado por el delito de deserción de buque mercante; comparecerá en de buque mercante; comparecera en el término de treinta dias ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. Manuel Basterreche y Díez de Bulnes, para trestar declaración.—Dado en Cádiz, a 13 de Diciembre de 1919.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche. JM-4897 rreche.

LOZ DELMOS, José; hijo de Juan y de María, natural de Sahun (Huesca), de estado soltero profesión carretero, de veintiocho años de edad, estatura 1,687 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, pro-queción buena; domiciliado última-mente en Sahun (Huesca); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Dragones de Nu-mancia, D. José Gómez Zaragoza, Juez instructor del expediente que se le sigue por la falta antes dicha, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldo si no lo efectúa.—El Co-mandante Juez, José Gómez. JG-4886

203

ESCUDERO FERNANDEZ, Matias: hijo de Teodomiro y de María, natural de Otero de Centeno, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamera, de yentidós nãos de edad, de estado soite procheidos inventores y soños siro, profesión jornalero, y señas si-guientes: pelo rubio, cejas idem, ojos azules, barba regular, color bueno; avecindado últimamente en Otero de Centene, procesado por haber faitado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Alfé-rez Juez instructor del Regimiento Infanteria Toledo número 35, D. Franvisco Jerez Espinazo, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de co efectuarlo será declarado rebelde.— Ciudad Rodrigo, 17 Diciembre 1919.— El Alferez Juez instructor, Francisco Jerez Espinazo. JG---4910

2074

FERNANDEZ Y FERNANDEZ Mario; hijo de Modesto y de Manuela. matural y vector de Avilés, de veinte affer de edad, procesado por falla de presentación: comparecerá en término de noventa días ante el Juzgado de Marina do Avilés, -Avilés, 22 de Diciembre de 1919.—Ei Juez instructor, Ginés García.

JM = 4880

205

FERRANDO GARCIA, Francisco; de treinta y dos años de edad, sollero, natural de Valencia, pila so que fué del vapor español "Pérez Pu-jol", y procesado en causa que se sigue en la Ayudantía de Marina de Corcubión por abordaje de dicho buque con la goleta "Paula": comparecerá dentro del término de veirfo das ante el Juez instructor, Capitán de corbate modulado D. Arionio Bo de corbeta graduado D. Antonio Porrua Andrade, con el fin de responder de los carros que en dicha causa le re-sultan.—Dado en Corcubión, a 15 de Diciembre de 1919.—El Juez instructor, Antonio Porrúa.

JM-4902

206

FERRARI, Carlos Antonio; natural de Livorno (Halia), de estado solte-ro, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por navegar en el laúd "Gravina" sin estar enrolado; comparecerá en término de treinta dias ante ol Juez insmino de freinta dias ante of adez intructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de navío de la Armada D. Luis Manuel de Villena y Jácomo; bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo ser de la comparecer en dieno piazo ser declarado rebeide. — Barcelona, 18 de Diciembre de 1919. — El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM-4890

207

GARRIGA MANEU, Pablo; natural de Barcelona, de veintisiete años de cdad: domiciliado últimamento en Barcelona, procesado por falta de concen-tración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor. Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, D. Felipe Azona Aguilar.—Barrelona, 15 de Di-ciembre de 1919.—El Juez instructor, Feline Azona. JG—4892 Felipe Azcona.

208

GRAFFINA CABRERA, Antonio: htjo de Miguel y de Cipriana, natural de Arrecife (Canarias), de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Arrecife; procesado por el delito de deserción de buque mercante: comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz. D. Manuel Bastarreche y Diez de Bulnes, para prestar deciaración.—Dado en Cadiz, a 13 de Diciembre de 1919. El Juez instructor, Manuel Bastarre-JM--4894

209

HERNANDEZ MUÑOZ, Francisco; hijo de Indalecio y Carmen, natural de Almería, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por profugo; comparecerá en término de noventa aías ante el Teniente de Navio den Manuel Fernández Lerenz, Juez Ins-

tructor de la Comandancia de Marina de Almería, a responder en ex-pediente de prófugo que se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, le parará el perjui-cio a que haya lugar.—Almería. 15 de Diciembre de 1919.—Manuel Fernández Lerena.

JM-4875

HERNANDEZ PARDO, Ambrosio; hijo de Pedro y Avelina, natural de Miedes, Ayuntamiento de Miedes, provincia de Zarageza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, estatura 1,610 metros, color sano, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, harba nada, frente espaciosa; demiciliado últimamente en Zaragoza, en la calle de Aben-Aire, número 22, piso primero; procesado por falta gravo de deserción con motivo de faltar a concentración; comparecerá en el concentración: comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimien-to de Infanteria Serrallo, número 69. D. Francisco Martos Moreno, re-sidente en Ceuta, bajo apercibilmiento que de no esectuarlo, será deela-rado rebeide!—Ceuta, 15 de Diciem-bre de 1919.—El Teniente Juez ins-tructor, Francisco Martos. JG-4912

211

La persona que fué salvada de la inundación, por el Sr. Teniente Auditor de segunda clase, D. José Gandarillas, por un balcón de la fonda francesa de esta población a las once de la noche del día 29 de Sentiembre. Septiembre último; comparecerá ante el Sr. Teniente Ceronel de In-fanteria de Marina, D. Camilo Martinez, Juez permanente de este Apostadero, para prestar declaración en el expediente que por tal motivo se instruye.—Cartagena. 23 de Diciem bre de 1919.—El Juez instructor, Ca-milo Martinez.

JM-4913

212

LEDESMA PALOMARES, María, do apodo "La Mocha"; hija de Pedro y de Joaquina, natural de Ibros, provincia de Jaen, casada, de cincuenta años de edad, con las señas siguientes: estatura regular, pelo negro, cejas al pelo color moreno pálido y con vello sobre el labio superior; domiciliada en Baeza (Jaén) ; procenomerinada en Basza (alen), processada por el delito de insulto a fueraza armada; comparecerá en el término de quinee días ante el Juez instructor. D. Rafael Samaniego Rodríguez, Capitán del Depósito de Capitales Capitales de la Séptima ballos Sementales de la Séptima Zona Pecuaria, residente en Baeza, la Séptima pajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarada rebelde.— Baeza 27 de Diciembre de 1919.— El Capitán Juez instructor, Rafact Samaniege, JG-4891

213

MENCACCINI SOLLI, Pedro; na-!ural de Carraca (Italia), de estado viudo, de cinocenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Barcolona, calls Cadena, número 24; procesado por navegar en el kud

"Gravina" sin estar enrolado; com-parecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comanante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío de la Armada, don Luis Manuel de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Diciembre de 1919.—El Juez instructor, Luis Manuel de Villena,

JM—4889

MORERA Y MORERA, Marcial; hijo de Juan y de Ginera, natural de Arrecife (Las Palmas), de veinic y ocho años de edad, soltero, marinero de la detación de este Arsenal; procesado por el delito de descreión; comparecerá en el térmimo de treinta días ante el Jucz instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Inocencio Cazalla Pérez, son la puerta del dique de este Arsenal, y caso de no verificar su presentación, será declarado en rebeldia.—Arsenal de Ferrol, 16 de Diciembre de 1919.—El Capitán Jucz instructor, Inocencio Cazalla.

JM—4881 ie y ocho años de cdad, soltero, ma-JM-4881

MABAL ROMERA, Antonio: hijo de Francisco y de María, natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.16 metros, desconociéndose sus señas persomales y particulares; domiciliado últimamente en su pueblo, y se su-pone se encuentra en la actualidad ên Francia: procesado por faltar a încorporación; comparecerá en técincorporación: comparecerá en término de treinta días ante el señor Teniente Juez instructor del Regimiento do Infanleria España, número 46. D. Rafael Cabello Herol, residente en el cuartel de Antigones de esta plaza, bajo apercibimiento que do no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 15 de Diviembro de 1919.—El Teniente Juez instructor, Rafael Cabello, 16—1905

216

RIERA PLANA, Luis; hijo de Joaquín y de Matilde, natural de Bar-ceiona, de estado soltero, de eficio curtidor, de veintiún años de edad, puesto en libertad indebidamente por la Prisión Celular de esta camital en 7 de Octubre del corriente año; procesado en la causa que se instruye por muerte del carabinero de la Comandancia de Barcelona. Felipe Cano Mereno, operrida en 6 de Junio pasado; comparecerá en 6 de Junio Linares Mereadal, cuya residencia oficial es en la calle de Alfonso XII, número 41, Torre, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le declarará rebellos. Barcelona, 11 de Diciembra de 1919.—El Capitán, Juoz instructor, Familio Linares. año; procesado en la causa que se Linares.

JG--4831 217

RIVERA PEREZ, Antonio; hijo de

José y de María; natural de Ferrol, soltero, marinero, de veintidós años de cdad, boca y nariz regular, color moreno, pelo y ojos castaños, estatura bajo; procesado por el delide de deserción; comparecerá en el termino de freinta días ante el Juer instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Eduardo Solana Sánchez, en la puerta del Parque de este Arsenal.—Arsenal de Ferrol, 20 de Diciembre de 1919.—El Juez instructor, Eduardo Solana, JM-4882

218

ROSA RODRIGUEZ, Anselmo, hijo de Hilario y de Francisca, natural de Arrecife, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Arrecife; procesado por el delito de deserción de buque mercante: comparecerá en de buque mercante: comparecera en el término de treinta dias ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz. D. Manuel Bastarreche y Díez de Bulnes, para prestar declaración—Cádiz, 13 de Diciembre de 1919.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche.

JM—4895 Bastarreche.

219

SAN JOSE, Manuel de; hijo de padres desconocidos, natural de Zamo-ra; avecindado últimamento en Mieres (Oviedo), de veinticuatro años de edad, soltero, de oficio jornalero; procesado por falta a incerporación; comparecerá ante el Alférez Juez inscomparecera ante el Alierez Juez instructor del destacamento del Regimiento de Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Ferreira Duque, en término de treinta días, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ciudad Redeigo, 15 de Diciembre de 1919.—El Alférez Juez instructor, Luis Ferreira.

JG—4901

TELLINI, Conrado; hijo de Alberto o Isla, natural de Livorno (Italia), de estado casado, profesión fogonero. de veintiocho años, estatura pequeña, color moreno, cejas y philo negros, ojos pardos, frente, nariz y hoca regular, no tiene barba ni bigote. En el reverso de la mano derecha biene ta-tuada una estrella; domiciliado últimamente en Livorno (Italia); proce-sado por hechos ocurridos a bordo del vapor inglés "Calabria"; comparece-rá en término de noventa dias ante el Teniente de Navio D. Manuel Fer-nandez Lerena, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almeria, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibi-miento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar v será declarado rebelde.—Almeria, 18 de Diciembre de 1919.—Manuel Fornán-JM-1877 والمعطية الأسيارات

TOERELL MAYOL, Manuel; hijo de Juan y de Dolores, natural de Tarra-gona, soltero, profesión albañil, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Cariagena; procesado por el delite de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante D. Ignacio Sanguine Hernández. Capitán de Infanteria de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciu-

dad.—Cartagena, 24 de Diciembre de 1919.—El Juez instructor. Ignacio Sanguino. JM—4903 Sanguino.

222

VAI, ERINO, Carlos; hijo fiatural de Margarita Valerino, natural de Gé-nova (Italia), de estado soltero, profesión panadero, de diez y nueve años de edad, estatura alta, robusto, cejas y pelo castaños, ojos verdes, frente espaciosa, nariz regular, boca grando. no usa barba ni higote; domiciliado últimamente en Génova (Ilalia): procesado por hechos ocurridos a bordo del vapor inglés "Galabria"; compadel vapor inglés "Galauria"; compa-recerá en término de noventa días an-te el Teniente de Navío D. Manuel Fernández Lerena, Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Almería a responder de los cargos que le re-sulfan en dicha causa, hajo aperei-bimiento que de no verificarlo le pa-rará el ne juicio a que hava lugar y rará el pe-juicio a que liaya lugar v será declarado rebelde.—Almería, 48 de Diciembre de 1919.—Manuel Fernández Lerena JM-1879

VILLI, Giovanni; hijo de Uhalde y Paulina, natural de Liverno (Halia). de estado casado, profesión jernalero, de treinta y cuatro años, estatura alde treinta y cuatro años, estatura al-ta, color moreno, esjas y pelo negros, ojos pardos, frente, nariz y boca re-gular, no usa barba ni bigote; domi-ciliado últimamente en Livorno (Ita-lia); procesado por hechos ocurridos a bordo del vapor inglés "Calabria"; comparecerá en término de noventa-días ante el Teniente de Navío don Manuel Fernández Lerena, Juez ins-tructor de la Comandancia de Marina truetor de la Comandancia de Marina de Alméria a respender de los carros que le resultan en dicha causa, baio apercibimiento que de no verificado le parará el perjuició que haya lugar y será declarado rebelde.—Almeria, is de Diciembre de 1919.—Manuel Fernández Lerena. JM-1878

JUZGADOS DE PRIMERA INSTAN-OLD

ALCALA LA REAL

D. Francisco Robles Figuerea, Juzz de instrucción de este partido.

En virtud del presente edicto 58 ruega a todas las Autoridades den ordenes a sus dependientes para que procedan a la busca y ocupación de una cochina jara, pelo blanco y color canela; otra jara, más oscura, y otra jara, casi blanca; ls tres como de un año, medianas y abocadas a parir, que fueron sustraídas del cortijo nombrado de Alonso, término de Alcaudeia, la noche del 21 al 22 de Noviembra pasado, a D. Manuel Jiménez Medina: y caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgade, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su tegitima adquisición.

Dado en Alvalá la Resi a 27 de Dielemente de 1919. — Por mandado de S. S., Andonio Escola. — El Juez, Francisco Robles Figuerra.

50—27881

ALMODOVAR DEL CAMPO

D. Jaime de Olaortúa Arana, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan, por cuantos medios estén a su alcance, a la busca y delen-zión de un individuo llamado Miguel, malagueño, de unos treinta años, alto, bien vestido, que va acempañado de una mujer delgada, y se dedica a ven-der géneros y otros efectos; el que se ausentó de Brazatortas el 13 de Octubre último; peniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, en la cárcel de este partido; pues así lo tengo acordado en el sumario que me hallo instruyendo sobre robo, con el número 174 del corriente año. Dado en Almedóvar del Campo a 27

de Diciembre de 1919.—El Juez, Jaime de Glaortúa Arana.

JO---27886

ARGOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de un burro a D. Fran-cisco Alberto Contero, verificado el 26 del actual de la huerta del Clinete, de este términe: en la que se halla acordado expedir la presente y otras acciració expecir in presente y octas de igual tener; per lo que ruego y en-rargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policia judicial, procedan a la buseo de diche semoviente, que se reseña al final, y detención de sus posecdores ilegitimos.

Schas del semoviente.

Burro de un año, alzada 1.12. cas-taño oscuro, vientre blanco, hierro de El Fénix Agricela.

Dado en Arcos a 31 de Diciembre de 1919.—P. S. M., Isidro Deminguez. El Juez, Florencio Mucha.

JO = 27974

D. Florenck de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyen-🕸 por hurto de una burra a D. Francisco Benitez Ruiz, verificado el 27 del actual del sitio Torrejón, de este término, en la que se balla acordado expedir la presente y otras de igual te-nor; per le que ruege y encargo a tedas las Autoridades, tanto civiles co-mo militares, y a los Agentes de la Peliofa judicial, procedan a la husca de dieho semoviente, que se reseña al final, y detención de sus poseedores ilegitimos.

Señas del semeviente.

Eurra de des años y medio, alzada \$,12, parda, con el hierro de El Fénix

Agricola en la cadera derecha.

Dado en Arcos a 31 de Diciembre
de 1949. —P. S. M., Isidro Domínguez.
El lucz. Florencio Mucha.

JO -27973

BADAJOZ

D Francisco Alcántara Merchán, Per de instrucción de este partido.
Por el presente se requiere el celo
la la Acoutes de la Policia judicial. para la busca y reseate de quince ga-llinas rubias, un gallo colorado y un pollo celorado, grande, con un dedo de menos, y otro aponillado, sustraídos del cercado que al sitio del Corazón de lagris en asía tármina pusca D. Ju-Jesús, en este término, posee D. Ju-lián Bianco Solis: cuyo hecho tuvo lu-gar la noche del 9 de los corrientes; pues así le he acordado en el sumario número 200 de este año, que instruyo por hurto de aves de cerrai.

Dado en Badajoz a 30 de Diciembre de 1919. - El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno. - El Juez, Francisco Alcantara.

JO-27981

BARGELONA-AUDIENCIA

En virtud de la dispueste por el senor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sebre reclusión defi-nitiva del alienado D. Francisco Velilla y Sarasela, cuya naturaleza no consia, se cita y emplaza a los parien-tes de dicho niimado para que dentro del termino de un mes comparezean en el referido expediente, a fin de ser oídos acerca de la referida reclusión; hajo apercibimiento que, transcurrido dicho termino sin comparecer, se resolverá sin su audiencia, parándoles los perjuicies que en derecho haya

Barcelona, 29 de Diciembre de 1919. El Juez (degible). JO-27890

BENAVENTE

C. Prancisco Diaz de Rueda, Juez de instrucción de esta villa y su par-

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agenies de la Policia judicial pracriquen gestiones para la husca y rescate de los efectos que se rese-narán al final, rebados en la noche del 22 del actual a Francisco García, vecino de Santa Colomba de las Monjas, deteniendo y poniendo a mi disposición a la persona en cuyo poder se hallaren si no acredita su legitima adquisición, por tenerlo así acordado en el sumario que este Juzgade instruye con tal motivo.

Efectos robados. Semovientes.

Una vaca negra, de once años de alzada grande, herrada de las cuatro extremidades, con las astas levantadas y a la vez abierias, la nuca completamento pelada, descolada y lo punta de la lengua cortada.

Otra vaca de igual pele, cdad y alzada, con el lomo rojo, las astas hien puestas, bastante curvas, teniendo en la oreja derecha un agujero hecho con un sacabocados, y en la otra otro agujero en la misma ferma y rasgada toda oreja.

Efectos.

Un yugo, Dos correales, Dos me-Curyugo. Dos correates, nos inc-lenas y sus cubiertas, y dos cadenas. Dado en Benavente a 29 de Di-ciembro de 1919.—Francisco Díaz de Rueda.—El Sceretario, Nicolás

Carrille.

JO-27894

EILBAO-CENTRO

D. José de Seijas y de Azofra Juez de instrucción del distrito del Gens tro de esta villa de Bilbao y su pars tido.

Por el presente se cita y llama 2 Manuel París, actor que fué de la compañía de Martín Sierra, demiciliado últimamente en Valladolid, y euyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de ocho días contados desde la inserción del presente en la Gaceta de Madrid y, Boletin Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibirle declaración sobre el nn de recibirle declaración sobre ca-hecho denunciado por doña Susana Parladé Montaner en 12 de Octubre de 1918, y que hace referencia a la-estafa alternativa de 700 pesetas o su equipaje que dejó en el Hotel In-glaterra, de esta villa, en los días, anteriores a la denuncia, para res-ponder del importe del hospedaje. Dado en Bilhaga 24 de Ticiombre

Dado en Bilbao a 31 de Diciembre de 1919.—José de Seijas y de Azo-fra.—El Secretario, Isidoro Valdi-rán. JO—27980

D. José de Seijas y de Azofra, Jue de instrucción del distrito del Cende Bilbao v su parlido.

Per el presente se cita y llama a los parientes y a cuantas personas puedan deponer acerca del hallazgo en una cueva próxima a los pascos de los Caños, sobre terrenos de la mina Teresa, jurisdicción de esta villa a las cuatro y media de la tar-de del día 21 de los corrientes, del cadaver de un hombre de unos eincuenta a cincuenta y cinco años de ciad, de estatura regular, barca en... trecana, que vestía chaquela de paño rayada, camisa, chaleco y pantalón azul, faja blanca, caizoncillo blan-co, calcelines de lana y chanelos de madera, para que dentro del término de diez días, contados desde la inscreion del presente en la Caceta De Madrid y Boletin Oficial de esta provincia, comparezean ante este Juzgado, con el fin de prestar declara-

A la vez, y en conformidad con el artículo 109 de la ley de Enjuicia-miento criminal, se ofrece a dichos parientes el procedimiento.

parientes el procedimiento.

Dado en Bilbao a 22 de Diciembro
de 1919.—José de Seijas y de Azofra.—El Secretario, Isidoro Valdirán.

JO—27983

FUENTE DE CANTOS

D. Federico Sánchez Reyes, Inew de instrucción interino de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 172 del año actual, se sigue sumario por robo de una se sigue sumario por robo de una yegua de ocho años, castaña estura de un metro 41 centímetros de alzada, hierro del Fénix en la malga izquierda, letra B., número 7. Otra, castaña, de siete años, alzada un metro 50 centímetros, hierro L. E. enlazadas en la nalga derecha, y otra, castaña clara, de seis años, de igual hierro y talla que la anterior, innar blanco pequeño entre holiainnar blanco pequeño entre holiares, calzada alto pie izquierdo, ambas hierro Unión Ganadera nalga izquiecda letra B., número 3, sus-trafdas en la noche del 18 al 19 de

los corrientes de una corralada junto al cortijo de la Vera, término de Bienvenida, propias de D. Lucio Es-teban Cámara, vecino de Usagre, y en auto de esta fecha he acordado se publique el presente en el Bolctin Oficial de esta provincia y Gamera de Madrie, para que por la Guarlia civil y demás Agentes de la Policia judi-cial se proceda a la busca y resente de dichas caballerías y a la busca captura de des gitanes jévenes que vestian traje tino color café, con sumbrero y gerra del mismo color. que llevaban una jumenta parda y otra blanca con lunares oscuros, que se supone hayan sido los autores de diebo heche, y caso de ser habidos unos y otros, se pongan a disposi-ción de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en Fuente de Cantos a 27 de Diciembre de 1919.—F. Sanchez. El Secretario judicial, Emilio Comaes. JO--27913

D. Federico Sánchez Reyes, Juez le instrucción interino de este parlido.

Hago saber: Que en este Juzga-Tago sabri. Que en es de caracto do y con el número 173 del año actual, se instruye sumario por robo de una jumenta con su aparejo, parda, pequeña de cuatro años. lista negra en todo el lonio y grietas en las manos, propios de Vicente Sánchez Chanizo: un gallo y cuatro gallinas, propias de Guillermo Ant. ler Rojas, sustraidas la noche del 7 de los corrientes de una pesada que este último tiene en Calzadilla de les Barres, junto a la carretera, y en aute de esta fecha he acordado se inserte el presente en el Boletin Oficial de este provincia y GACETA DE Manner, para que per todes las Autoridades, tante civiles como militares y Agentes de la Policia judicial, se proceda a la busca y rescale de los semovientes sustraidos poniendo-los, caso de ser habidos, a dispesición de este Juzgado, con las per-sonas en cuye poder se encuentren, sono acreditan su legitima adquisi-

Dado en Fuente de Cantos a 27 de Diciembre de 1919.—F. Sánchez. El Segretario judicial, Emilio Ce-JO--27914

HUFLMA

D. Francisco Arias y Rodriguez Barba, Juez de instrucción do este par-

Por el presente se cità, llama y conplaza al vecino de Carriles de Baza José Sánchez Rodríguez para que en el término de diez dias comparezea en este Juzgado a prestar declaración en el sumario que instruyo sobre uso de nombre supuesto con el número 99 de este año, y serle ofrecidas las acciones que previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Huclma, 31 de Diciembre de 1919.— El Juez de instrucción, Francisco Arias. JO-27981

IZNALLOZ

D. José Ruiz y Delgado, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente se interesa de todas l jas Auteridades, tanto civites como mi-

itares y Agentes de la Pelicia judicial de proceda a la busca y rescate de los ofectos que se dirán los cuales, propiedad de D. Rafael Valverde Marqués. fueron sustraidos en los días 6 y 7 del actual en el cortijo de Ferre, de este fermino municipal, y, habides, scan puestes a disposición de este Juzgado on las personas en enyo poder se encuentren, si no acreditan su legitima adquisición, pues así lo tengo acorda-do en sumario que instruyo por hurto bajo el número 202 de 1919.

Efectos hurtudos.

Un arade completo de madera con enjero, un par de bilortes, un hubie de mulos, una vara con bistola y una espuerta de pleita con cuatro pares de

cogunvos de caerda de esparto. Iznalloz, 30 de Diciembre do 1919.-El Juez de instrucción José R. Delgado. El-Secretario, Licenciado Eusebio Re-JO--27919

D. José Ruiz y Delgade, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente se interesa de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Pelicia judicial. se proceda a la busca y reseate de la caballería que se dirá, ia cual fié sustraida en la noche del 28 del actual del cortije de Cantarranas, de este término, de la premiedad de José Orihuela Vega, y. habida, sea puesta a disposición de este Juzgado, con la persona e personas en empo poder se encuentre. si no acreditan sa legitima adquisi-ción, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por hurto bajo el numero 104 de 1919.

- Señas de la caballería.

Una mula torda, cerrada, marcada y con el hierro de la Alianza Agricola. Iznalloz, 36 de Diciembre de 1919,-

El Juez de instrucción, José R. y Delgado.-El Secretario, Licenciado Eušebio Reves. JO-27920

LINARES

D. Federico Campos Genzález, Juez de instrucción de esta ciadad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades judiciales y encargo a lse dependientes de la Pericia proce-dan a la linsea y restate de las aves que al final se expresan, propiedad de José Galera Torres, las cicales fueron sustraidas en la noche del 21 al 22 del actual de la casa número 13 de la calle Guillén, de esta ciudad: fambién procederán a la captura del autor o autoces del hecho y determien de las personas en cuyo peder se encuentren, si no acreditan su legitimidad, ponjendoles, caso de ser habides, a disposición de este Juzgado.

Aves que se expresan.

Seis gallinas, la mayoria rubias y

negras.

Dos gallos, uno negre y etró rubie. Una orsa de aceitunas,

Linares, 26 de Diciembre de 1919--El Juez de instrucción, Federico Campos.—El Secretario, P. H., Ramór La-30-279:5

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades judiciales y encargo a lso dependientes de la Policía procedan a la busca y rescate de un atade de cabillas de hierro con peso de 53 kilos, correspondiente a la expedición 7.066 de Sevilla, compuesta de 29 bultos de 966 kilos, el cual fué sustraído en la madrugada del 25 de los corrientes del muelle descubierto de la estación de Madrid de esta ciudad; también procederán a la captura del autor o autores del hecho y de las personas en cuyo peder se encuentren, si no acreditan su legitimidad, poniéndolo todo, caso satisfactorio, a disposición de este Juzgado.

Linares. 26 de Diciembre de 1919-El Juez de instrucción, Federico Cam-pes.—El Secretario, P. H., Ramón Larrubia. JO-27926

MONTEFRIO

D. Antonio José Rueda y Roldán Juez de instrucción del partido de Monfefrio.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, ruego y encargo a todas las Antoridades de la Nación, tanto civiles como militares y Agentes de la Policia judicial, procedan a da busca, captura y ocupación del billete del Banco de España de 500 pesetas número 0487170, robade, entre otres, la madrugada del dia 21 de Noviembre último de las arcas de la Oficina recandatoria de Impuestos de este Ayuniamiente, deteniéndose a los poseedores ilegitimos, que pondrán a disposición de este Juzgado.

Al mismo tiempo ruego y encargo al las expresadas Autoridades y Agentes. de la Policia judicial practiquen averiguaciones para saber quiénes sean et autor o autores del expresado hecho poniendolos a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en proveído de esta fecha, dictado en el sumario numero 75 del año actual que por el expresado delito se instruye.

Memberrio, 23 de Diciembre de 1949. El Juez instructor, Antonio J. Rueda.-P. S. M., Francisco Gutiérrez.

JG-27989

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su par-

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares y demás individuos de la Policia judicial de la Nación procedan a la busca de los efectos y metálico que al final se cirán, propios de Juan Criado Volasco, ai que le fueron rebados la noche del dia 31 de actual, en la casa número 15 de la calle Duques, de esta población, así como a la busca y cap-tura de los autores de dicho robo, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Efectos y metálico robado.

Una arquita de madera corrada com llave, de media vara de cuadro, en la que se contenjan tres mil descientes reales en metálico y dos pagares a la orden del Criado Velasco.

Tres mudas interiores de camiseta 🔻 calzoneilles de punto y calzoneilles 🖸

pemisa de tela.

Dado en Montoro, 26 de Diciembre de 1919.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Juan Fernández.

JO-27933

Dom Rafael Criado Piédrola, Juez de instrucción de esta Ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará, sustante an el dia 24 del carriente mes traida, en el dia 24 del corriente mes, de la finca Dehesillo, de este término, el vecino de Villa del Río Pedro Molleia Padilla, cuyo semoviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus ilegitimos poseedores.

Señas de la caballería.

Una potra de cuatro años, preñada, mercada, capa negra, raza españela y con el hierro del Fénix Agrícola número 10 en la nalga izquierda.

Dado en Montoro, a 27 de Diciembre de 1919.—Rafael Griado.—El Sceretario, Mariano López. JO-27990

SAN ROQUE

Don Enrique López Frias, Juez de instrucción de la ciudad do San Roque

y su partido. Por virtud de la presente ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los efectos que a continuación se detallan, procediendo a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitima adquisición, pues así lo tengo ordenado en el sumario que bajo el número 487 del año actual instruyo per delito de robo.

Efectos.

siele figuras de barro. Un juego de té, de porcelana. beis parejas de floreros de cristal. Tres perros de barro. Cuatro pacejas de floreros de cristal. Tres parejas de violeteros de id. Un corte de traje. Media decena de camisetas interio-

Un chaleco de piqué. Um par de calzoneilles blances. Dos camisas para caballero. Tres trajes, do ellos dos de lana y funo de tela.

Dos sáilanas. Euatro pares de media. Cuatro camisas de señera. Dos enaguas blancas. Un mantón espumilla, Uno idem de talle. Unos zarcillos de oro de ley.

Un affier también de oro de ley (imerdible.

San Roque, 24 de Diciembre de 1919. prique López Frias. J0-27832

Don Enrique López Frias, Juez de instrucción de la ciudad de San Roque

y su partido.

Por virtud del presente ruego y enmergo a todos los agentes de la policia
fudicial procedan a la busca y ocupameión de los efectos que a continuación
corpresan, deteniendo a los ilegitimos
coscocieres de los mismos si no acre-

ditan su legitima adquisición, pues así lo tengo ordenado en el sumario que bajo el número 449 del año actual se instruye por robo.

Efectos.

Un manton de crespón negro, grande. Un traje de lana, en corte, color gris. Dos trajes para señora, uno de crespón gris y otro de tela, de verano, azul marino.

Una falda de tela blanca bordada, Otro vestido de lana de color crema. Otra falda, usada, de tela.

Media docena de camisas de señora, sin estrenar.

Dos pares de pantalones Dos pares de enaguas blancas. Ocho sibanas, todas marcadas con

las iniciales R. A. Diez fundas de almohadas. Nueve toallas sin estrenar, con mar-

cas R. A. Un pañuelo de seda negro, sin estrês

Un cubrecama de seda, formando labores, con entredos de encaje.

Dos portiores de crudillo. Una cokha de percal. Un colchón sin estrenar. Tres paños de mesa. Tres funditas chicas.

Media docena de toallitas chicas. Una cajila de madera que contiene la partida de nacimiento de Rosalía Alonso Hidalgo.

Tres o cuatro fotografías de señoras y caballeros, con las iniciales H. M. y

un lazo celeste y un lapiz. San Roque, 24 de Diciembre de 1919. Enrique López Frías. JO—27831

D. Enrique López Frías, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto ordeno a todos los agentes de la Policia judicial procedan a la busca y ocupación de los efectos que a continuación se detallan y detención de las personas en cuyo poder se encontraren, de no acre-dilar su adquisición legitima, pues así lo tengo mandado en el sumario que por robo de los mismos se sigue en este Juzgado bajo el número 484 del año actual.

Efectos.

Seis colchones de lana. Doce sábanas. Doce almohadas con sus fundas. Dos escopelas de un cañon. **Un** revolver. Una máquina para coser, de mano. Varias piezas de loza y cristal. Tres juegos de lavabo. Des redes para caceria. Varios paños de mesa. San Roque, 24 de Diciembre de 1919. El Juez de instrucción, Enrique López Frías. JO-27830

D. Enrique López Frías, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente ruego y en-cargo a todos los Agentes de la policia cargo a touos los agemes de la pontra judicial procedan a la busca y deten-ción de un individuo que sobre las dos y treinta del día de hoy, 23 de Di-ciembre, próximo al puente denomi-nado Francia, de la carretera que conduce desde esta ciudad a la de La Linea, abandonó, al ser visto por la Guardia civil, una canasta conteniendo los dos cerdos que a continuación se reseñan, averiguándose, asimisme, quién sea el dueño de diches semovicnies, y efectuada se les haga com-parecer ante este Juzgado, con objeto de recibirle declaración en el sumario que bajo el número 485 de 1919 se instruye por hurto.

Reseña de los cerdos.

Dos cerdos de dos a tres meses, conlas orejas una rasgada y la otra des-puntada, de capas rojas, enteres, sin hierro ni señal.

San Roque, 23 de Diciembre de 1919. El Juez de instrucción, Enrique Ló-pez Frias. JO—27829

VALORIA LA BUENA

Don César Camargo y Marín, Juez de primera instancia de Valoria la Buena y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramits expediente sebre declaración de herederos ab intestato por fallecinviento de doña Lorenza Gómez Fernández, natural y vecina que fué do Villaquerín de Cerrato, donde falicció en la noche del 8 de Septiembre último, sin otorgar testamento, solicitándose sean declarados herederos de referida finada sus sobrinos Benjamin, Mariano, Luisa, Concordia Antonia, Lorenzo y Arturo de Torre Gómez; José, Santiago y Saturnino Coca Gómez; y cuya herencia rrelaman también los que dicen ser parientes de la doña Lorenza, Josefa Fernández Ortega y Crescenciano Recio Coca.

En su virtud, se llama por segunda vez a los que se crean con igual o mejor derecho que diches interesados a la herencia, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro del término de veinte dias, a confar desde la publicación de este segundo edicto en la GACETA DE MADRID y en el Boletin Oficial de esta provincia, con apercibimiento de lo que haya lucar.

Valoria la Buena. 29 de Diciembre de 1919.—El Secrolario, Francisco Fernández.—El Juez, César Camargo. X - 25

BURISDICCION ECLESIASTICA

GRANADA

Nos lel Doctor D. Ramon Pérez Ro-dríguez. Canónigo de esta Santa Igle-sia Catedral, Provisor y Vicario general de este Atzobispado.

Por el presente llamamos, citamos y emplazamos a las personas que se ciran con derecho a la conmutación de los bienes de la Capellanía colativa familiar fundada por D. Martin Mo-reno y doña Calaina Mondragón, servidera en Yegen, para que dentro della término de treinla dias, contados desde la publicación de este edicto, se personen en este Tribunal eclesiástico. legitimamendo representados, a usar de su derocho, bajo apercibimiento do que los que no comparezenn no serári después ofdos siguiendo el expediente en su robeldia, sin más citarles ni emplazaries,

Dado en Granada, a 24 do Dicioni-bro de 1919.—Dector Ramón Forez Rodriguez. X - 30

Imprenta "Gradea Excelsior",